

Meditando con San Agustín El cuidado de los difuntos

«Todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba el pago debido a las buenas o malas acciones que haya hecho mientras ha estado revestido de su cuerpo» (II Cor. 5 10).

1º A quiénes aprovechan los sufragios después de su muerte.

En estas palabras del Apóstol se contiene una advertencia para que hagamos ahora lo que nos pueda ser útil para después de la muerte, y no esperemos para hacerlo a aquel momento en que solamente se recogerá lo que hayamos hecho antes de morir.

Mientras vives en este cuerpo, te es posible adquirir méritos que te puedan servir de alivio para cuando seas difunto; y así sucederá que, según lo que hayas hecho mediante el cuerpo, recibirás ayuda también de las obras que se hagan en tu sufragio después que hayas abandonado el cuerpo.

Es necesario haber merecido gozar de este auxilio durante la vida, porque después de la muerte ya no se puede merecer este alivio.

Del género de vida que uno haya llevado en este mundo depende, por tanto, la utilidad o inutilidad de todo cuanto la caridad haga por las almas separadas de los cuerpos.

Hay, pues, algunos a quienes los sufragios no sirven de provecho, porque tienen tales deméritos que los hacen indignos de esta ayuda; como también hay otros que, por sus grandes méritos, no la necesitarán.

2º Utilidad de los sufragios ofrecidos por la Iglesia por los fieles difuntos.

Y no por ello puede decirse que en vano la Iglesia aplica a los fieles difuntos todas las obras de piedad que le es posible, aunque sea Dios el que dé a cada uno según el mérito de sus obras, y reciba, por tanto, cada cual según aquello a que

se hizo acreedor en vida, practicando el bien o malgastando el tiempo en la iniquidad; pues merecer que se haga útil cuanto se aplique en sufragio propio después de abandonar el cuerpo responde a la conducta observada durante la vida.

Ya en los libros de los Macabeos (II Mac. 12 43) leemos que se ofreció un sacrificio por los muertos; pero aun cuando en ningún lugar del Antiguo Testamento tuviéramos testimonio de ello, bastaría la autoridad de la Iglesia universal, cuya costumbre es claramente manifiesta; pues, entre las oraciones que los sacerdotes ofrecen a Dios en el altar, figura la súplica por los difuntos.

3º El cuidado de las exequias es más consuelo de vivos que de difuntos.

El cuidado de celebrar funerales, la solicitud por la sepultura, la pompa de las exequias, son más consuelo de los vivos que ayuda para los muertos.

Si fuese de algún provecho para el impío una sepultura espléndida, tendríamos que concluir que es nociva para el piadoso tenerla pobre o quizá carecer de ella. Sin embargo no es así.

Al rico del Evangelio, que en vida vestía de púrpura, también en muerte sus siervos ofrendaron funerales espléndidos a juicio de los hombres; pero en la presencia del Señor fueron más magníficas las exequias hechas por los ángeles al mendigo pobre y cubierto de llagas, ya que, aunque no depositaron su cuerpo en un mausoleo de mármol, sí le llevaron al seno de Abraham.

4º Conveniencia, no obstante, de la cristiana sepultura de los cuerpos difuntos.

Esto no quiere decir que hayan de descuidarse o despreciarse los cuerpos de los difuntos, especialmente los de los justos y fieles, de los cuales se valió el alma como de instrumentos y vasos para la realización de buenas obras.

Todo lo que se hace para dar sepultura al cuerpo, si bien no aprovecha directamente a la salud del alma, es un acto de humanidad conforme con la natural inclinación, por la que nadie odia a su propia carne.

Pues si un vestido o el anillo del padre, o cualquiera otra cosa que le haya pertenecido, son tanto más estimables a sus hijos cuanto mayor haya sido el amor que hayan profesado a sus padres, de ningún modo pueden despreciarse los cuerpos, que llevamos más amigable e íntimamente unidos a nosotros que cualquier vestido.

Porque el cuerpo no es simplemente un ornamento o protección exterior, sino que pertenece a la misma naturaleza del hombre.

Pero siendo todas estas manifestaciones medios de consuelo para los vivos y demostración de afecto a la memoria de sus difuntos, son también de auxilio para sus caros finados, porque al visitar los lugares donde reposan los cuerpos

de sus difuntos, toman motivo para encomendar su alma a los Santos, invocando el patrocinio de éstos para que los ayuden en la presencia del Señor, que los ha recibido en su seno.

Esto mismo da a entender el nombre de *memorias* (recuerdo) o *monumentos* (aviso) con que designamos los lugares o sepulcros de los fieles, o sea, que sirven de recuerdo a la memoria y de aviso a la inteligencia: recuerdo de aquellos que la muerte ha arrebatado a nuestra vista, a fin de que no desaparezca también su memoria de los corazones, y aviso porque nos avisa de lo que tenemos que hacer.

5º Más importantes son, en los funerales, las oraciones por los difuntos que las exequias.

Pero aun en el caso de que no fuera posible enterrar a los muertos ni darles cristiana sepultura en los lugares a esto destinados, no por eso deben omitirse las plegarias por los difuntos. De ello nos da ejemplo la Iglesia católica, que ruega de un modo general por todos los muertos en la comunión cristiana, sin especificar sus nombres; de modo que cuantos no tienen hijos, padres o parientes que por ellos ofrezcan este tributo, lo reciban en común de esta buena Madre.

Faltando estas plegarias por los difuntos, hechas con verdadera fe y piedad, yo creo que a sus almas de poco provecho les sería que sus despojos mortales hubiesen recibido sepultura en lugar sagrado.

Sea, pues, para ti especial el cuidado por los difuntos, porque si descuidas del todo estas atenciones, no es fácil que ruegues por ellos al Señor.

Debes, por tanto, tener presente que a los muertos, cuya memoria veneras, nada les sirve más de auxilio que el suplicar devotamente por ellos, sea en el altar, sea en las limosnas u obras de misericordia; pues aunque estos sufragios no aprovechen a todas las almas por las cuales se hacen, son beneficiosos ciertamente para aquellos que en vida han merecido este socorro.

Pero no sabiendo tú a quién pueden aprovechar, debes ofrecer plegarias por todos los bautizados, a fin de que no quede excluido ninguno de aquellos a quienes pueden y deben auxiliar estos sufragios.

Y es preferible que sobren a aquellos a quienes no pueden servir ni de provecho ni de daño, a que falten a uno solo a quien pudieran ser útiles.

Con todo, es verdad que cada cual ruega con más fervor y diligencia por sus propios difuntos, en la esperanza de que a su vez sus parientes harán otro tanto por ellos.

Y así es necesario que cuide de los despojos mortales del prójimo aquel que estaba unido con él antes de la muerte.

Y si estos cuidados se toman aquellos que no creen en la resurrección, con más razón deben cumplirlos escrupulosamente aquellos que creen en la resurrección de los cuerpos, de modo que los cuidados prestados al cuerpo muerto, pero des-

tinado a resucitar y a ser compañero del espíritu por toda la eternidad, más que un acto de piedad sean como una profesión solemne de la fe en la resurrección.

Afectos y súplicas.

Concédeme, Señor, que en la muerte de mis seres amados experimente una aflicción racional, derramando lágrimas resignadas por su mortal condición; pero haciendo también que tales lágrimas sean pronto reprimidas por el gozo de la fe, en virtud de la cual creo que los que mueren se separan de nosotros por muy poco tiempo, y que pasan a vida mejor.

Sírvanme de consuelo también las muestras de caridad que dan mis hermanos en la fe, ya sea a los muertos con la asistencia a los funerales, ya acompañándome en mi justo dolor. No dé jamás motivo a que pueda escuchar justamente la queja de los que dicen: «*Esperé que alguien tomase parte en mi dolor, y no lo hubo; esperaba quien me consolase, y no lo hallé*» (Sal. 68 21).

Enterremos a los muertos y construyámosles sepulturas según nos sea posible. En las Sagradas Escrituras se llaman buenas estas obras, y no sólo se alaba a los que con ellas honraron los cuerpos de los Patriarcas y de otros Santos, o dieron tierra a los cadáveres que yacían insepultos, sino que también encontramos recomendados con alabanza a los que procuraron estos mismos cuidados para su propio cuerpo.

Cumpliré, pues, todos estos oficios de piedad para con mis allegados, y encontraré en ellos lenitivo a mi dolor.

Y si amo no sólo carnalmente, sino también espiritualmente, a aquellos que han muerto según el cuerpo y no en cuanto al espíritu, aplicaré con gran diligencia, perseverancia y generosidad lo que puede ser indudablemente útil a sus almas: sacrificios, oraciones y limosnas.

Lejos de mí, pues, entristecerme a la manera de los gentiles, que no tienen esperanza; es natural que me contriste, pero también lo es que encuentre mi consuelo en la esperanza. Desaparezca, sí, la tristeza, puesto que tenemos tan gran motivo para consolarnos. Séquese el llanto, y sea el dolor alejado por la fe.

En medio de tanta esperanza no es conveniente que continúe estando triste el templo de Dios. En él habitas Tú, que eres el buen Consolador, el que nos haces grandes promesas y nunca nos engañas.

Aparta de mí, Señor, todo lo que me aparta de Ti.

San Agustín